



BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION TECATE**

DIRECCION DE INVERSION Y SEGUIMIENTO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FINIQUITO DE OBRA PUBLICA.

DEL CONTRATO No. D-SDS-BC-TCT-FAISE-15-06

EN LA CIUDAD DE TECATE, B.C., SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS EQUIPAMIENTOS SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASI COMO EN EL ARTICULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS EQUIPAMIENTOS SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA-RECEPCION FINIQUITO DE LA OBRA PUBLICA DENOMINADA:

10010052318 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO ENTRE CALLES BAJA CALIFORNIA Y CHIHUAHUA, Y ENTRE CALLES TABASCO Y YUCATAN, EN LA COL. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, EN EL MUNICIPIO DE TECATE, B.C.

EN EL SITIO DE LA OBRA SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION FINIQUITO DE OBRA PUBLICA LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOE) Y LA PERSONA FISICA MANUEL DE LA TORRE CASILLAS.

I.- ESTA OBRA CONSISTIO PRINCIPALMENTE EN:

“CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON LA COLOCACION DE CATORCE LAMPARAS.

II.- DATOS DEL CONTRATO:

1.- FECHA DEL CONTRATO:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
2.- IMPORTE DEL CONTRATO C/ I.V.A.:	\$ 187,862.20 M.N.
3.- PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	DEL 28/09/ 2015 AL 06 /11 / 2015
4.-CONTRATISTA:	MANUEL DE LA TORRE CASILLAS
5.- IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO C/ IVA:	\$ 56,358.66 M.N.

III.- CONVENIOS REALIZADOS:

1.- NUMERO:	NINGUNO
2.- OBJETO DE LOS CONVENIOS	- NO APLICA
3.- TIPOS DE CONVENIO:	- NO APLICA
4.- FECHA:	- NO APLICA
5.- PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO:	- NO APLICA
6.- MONTO MODIFICADO C/I.V.A.:	-NO APLICA

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION TECATE**

IV.- FIANZAS:

CONCEPTO	MONTO DE FIANZA	NUMERO DE FIANZA	FECHA
1.-CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE CONTRATO	\$18,786.22	1623922	17/09/2015
2.- DE ANTICIPO	\$56,358.66	1623923	17/09/2015
3.- VICIOS OCULTOS	\$18,786.22	1639051	23/11/2015

* TODAS LAS FIANZAS FUERON PROPORCIONADAS POR: PRIMERO FIANZAS, S.A. DE C.V.

V.- ESTIMACIONES:

1.- TOTAL DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS:	2 (DOS)
----------------------------------------	---------

1) ESTIMACIONES AUTORIZADAS:

No. DE ESTIMACION	PERIODO EJERCIDO	IMPORTE SIN IVA	AMORTIZACION DE ANTICIPO
1	28 DE SEPTIEMBRE/2015 AL 26 DE OCTUBRE/2015	\$ 161,456.80	\$56,186.97
2	27 DE OCTUBRE/2015 AL 06 DE NOVIEMBRE/2015	\$ 493.37	\$171.69
	SUBTOTAL=	\$ 161,950.17	\$48,585.05
	I.V.A.=	\$ 25,912.03	\$7,773.61
	TOTAL=	\$ 187,862.20	\$56,358.66

IMPORTE TOTAL DE ESTIMACION PAGADA:

\$187,862.20 CON I.V.A



MTL



BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION TECATE**

VI.- SALDO DEL FINIQUITO:

NO	CONCEPTO	+ -	IMP. C/IVA	ANEXO NO
1	IMPORTE DE OBRA ESTIMADA	+	\$ 187,862.20	
2	IMPORTE DE OBRA REAL EJECUTADA	-	\$ 187,862.20	
3	IMPORTE DE ANTICIPO		\$ 56,358.66	
4	IMPORTE DE ANTICIPO AMORTIZADO		\$ 56,358.66	
5	IMPORTE TOTAL DE ANTICIPO NO AMORTIZADO		\$ 0.00	
6	IMPORTE DE PAGOS DUPLICADOS		\$ 0.00	
7	IMPORTE DE DAÑOS OCASIONADOS POR EL CONTRATISTA		\$ 0.00	
8	IMPORTE DE AJUSTE DE COSTOS		\$ 0.00	
TOTAL =			\$ 0.00	

SALDO EN CONTRA DEL CONTRATISTA	\$ 0.00
I.V.A. 16% =	\$ 0.00
TOTAL = \$	\$ 0.00

AMBAS PARTES DECLARAN QUE MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDAN EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTRAIDOS MEDIANTE EL CONTRATO NUMERO **D-SDS-BC-TCT-FAISE-15-06**, CON EXCEPCION DE LA OBLIGACION POR PARTE DEL CONTRATISTA DE RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA OBRA, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO PROCEDERÁ RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO FORMULADA POR EL CONTRATISTA CON POSTERIORIDAD A LA FORMALIZACIÓN DE LA PRSENTE ACTA.

EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FISICA DE OBRA PUBLICA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, RECIBE DE LA PERSONA FISICA YOSHI SALAZAR FIERRO. LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, RESERVANDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE PROCEDAN POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS Y OBRA MAL EJECUTADA, ADEMAS DE LAS PREVISTAS EN EL CONTRATO EN CUESTION.

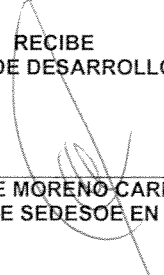
PARA CONSTANCIA DEL MISMO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN:

ENTREGA:
MANUEL DE LA TORRE CASILLAS




ING.MANUEL DE LA TORRE CASILLAS.
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



LIC. JORGE MORENO CARREÑO
DELEGADO DE SEDESOE EN TECATE

TESTIGOS



ARQ. ALBERTO FCO. MORGHEN MELERO
COORD. DE INVERSION DE SEDESOE EN TECATE



C. CARLOS RAMIREZ SANDOVAL
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE VECINOS